

PRESENTACION

Encarnar la honrosa labor de presentar esta Revista es un hecho recibo como beneplácito, no solo porque con ella se reanuda la publicación de la Revista “*Mario Alario D' Filipo*”, órgano de divulgación del Departamento de Investigaciones de nuestra escuela de leyes, sino porque su nombre hace honor a uno de los más ilustres juristas de la Costa Caribe Colombiana, y quien con sus aportes engalanó y coadyuvó en la construcción académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena.

La Facultad bajo mi orientación ha decidido convertir esta publicación, dada la alta calidad académica de su contenido, y del reconocimiento de sus autores, en la revista indexada de conformidad con los estándares internacionales que rigen la materia, y coherentemente con los lineamientos de Colciencias. Lo cual supone, que a partir del presente número mantendrá una periodicidad semestral, en beneficio de la comunidad udeceista y particularmente la de Derecho.

La Revista “*Mario Alario D' Filippo*” cuenta con artículos científicos cuya divulgación ha sido sometido al examen riguroso de pares académicos tanto nacionales como internacionales. En ese orden de ideas, incluye trabajos de los profesores Jorge Pallares Bossa quien trata el tema de : “*Las tensiones entre fragmentación e integración en el Derecho Internacional actual*”; por su parte Alfonso Hernández Tous aborda el tema del “*Acceso a la justicia, conciliación y materia conciliable en derecho privado*”; Yezid Carrillo de la Rosa se refiere a los : “*Aspectos básicos de la teoría de la argumentación de Perelman*” ; igualmente trae esta publicación un trabajo del Docente Carlos García Salas titulado “*El nuevo derecho del trabajo*”; el profesor invitado Jorge Pérez Villa se hace presente en esta publicación con el ensayo “*Teoría del Estado Democrático o Liberal al Estado Social*” ; y quien suscribe esta presentación hace su aporte a esta publicación con el trabajo “*Del auto 008 del año 2009 y el estado de cosas institucional*”. También se incorpora un trabajo del egresado Jorge Luís Fabra Zamora “*Al y Positivismo Jurídico: Respuestas y Redefinición del Positivismo Contemporáneo*”.

Con todos ellos, la Facultad hace el aporte al estudio de temas trascendentales la ciencia jurídica, y rinde un nuevo homenaje su ilustre profesor desaparecido, cuyas luces contribuyeron al establecimiento del Derecho como ciencia, ejemplo de las escuelas de derecho como he podido comprobar en distintos escenarios.

JOSEFINA QUINTERO LYONS.

Decana